

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°032

Período del 26/01/02 al 01/02/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Completo informe sobre comunidad de inteligencia y posición uruguayas en Conferencia OEA sobre Terrorismo
- 2.- Encuesta de opinión pública sobre Comisión para la Paz
- 3.- Entrevista al Contraalmirante(r) O. Lebel
- 4.- Equipo Argentino de Antropología Forense culminó tareas con tumbas NN del cementerio de Colonia del Sacramento
- 5.- En febrero llegará información solicitada a Justicia chilena sobre E. Berríos
- 6.- Legislador del F.A.-E.P. insiste con citación al Ministro de Defensa por declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército
- 7.- Poder Ejecutivo solicitó venia parlamentario para dos maniobras militares combinadas
- 8.- “Caso Elena Quinteros” resuelto en un 97% por Comisión para la Paz
- 9.- Está vigente la ley de reparación de trabajadores privados afectados por la dictadura

- 1.- Completo informe sobre comunidad de inteligencia y posición uruguayas en Conferencia OEA sobre Terrorismo

El matutino “El Observador” publicó un extenso informe sobre la comunidad de inteligencia uruguaya, su integración, su trayectoria histórica reciente y características. El trabajo incluye información sobre la posición e integración de la delegación uruguaya en la reciente Reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo realizada en Washington, así como en la ONU en Nueva York el 28 y 29 de enero pasados.

(ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 26/01/02)

- 2.- Encuesta de opinión pública sobre Comisión para la Paz

Un estudio de opinión pública realizado por una consultora privada entre el 8 y el 28 de diciembre dio como resultado un muy alto nivel de aprobación respecto a la Comisión para la Paz creada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. El nivel de aprobación -83 puntos en 100- con calificación de excelente, resulta de que más de las tres cuartas partes de los uruguayos expresaron un juicio positivo o muy positivo. Juicio que es similar en todo el territorio nacional, en el país urbano y en el rural, en hombres y mujeres, en todas las filiaciones partidarias,

actitudes religiosas, posturas ideológicas de derecha e izquierda, niveles socioeconómicos y educativos, grupos de edad y ocupaciones.
(ver El Observador Sección URUGUAY 27/01/02)

3.- Entrevista al Contraalmirante(r) O. Lebel

Con motivo de la publicación de un libro con relatos de su experiencia, "El Observador" publicó una entrevista al Contraalmirante(r) Oscar Lebel quien fuera pasado a retiro obligatorio por la dictadura y fuera recientemente reparado por una polémica ley recientemente aprobada por el Parlamento y sobre cuya constitucionalidad debe expedirse la Suprema Corte de Justicia.
(ver El Observador Sección URUGUAY 27/01/02)

4.- Equipo Argentino de Antropología Forense culminó tareas con tumbas NN del cementerio de Colonia del Sacramento

El antropólogo Luis Fondebrider, integrante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) que trabajó con los restos de ocho tumbas NN del cementerio de Colonia del Sacramento, explicó al diario "El País" que dentro de un mes el grupo enviará un primer informe a la Comisión para la Paz. No obstante, advirtió que el proceso de identificación puede llevar algunos meses, en virtud de la complejidad de los trabajos y de la cantidad de personas con cuyos datos se van a cotejar los elementos recogidos en el trabajo de campo cumplido. Los antropólogos exhumaron los cadáveres NN, que se encontraban sepultados en el cementerio de Colonia y los expertos de la Policía Técnica extrajeron muestras de ADN para su posterior estudio. Los investigadores presumen que los cadáveres corresponden a personas desaparecidas durante la dictadura en Argentina, que habrían sido arrojadas al mar desde los "vuelos de la muerte" que efectuaban militares de ese país para deshacerse de los opositores al régimen sin embargo, no descartan la posibilidad de que alguno pueda ser uno de los 130 uruguayo desaparecidos en Argentina.

(ver El País Sección NACIONAL 27/01/02)

5.- En febrero llegará información solicitada a Justicia chilena sobre Eugenio Berríos

El matutino "La República" informa que integrantes del Poder Judicial de Chile aseguraron que en febrero estarán en Uruguay las pruebas solicitadas, con lo que se podría develar finalmente si el cuerpo hallado en 1995 en balneario El Pinar, unos 40 kms. al este de Montevideo, es el del ciudadano chileno Eugenio Berríos y así avanzar en las actuaciones referidas a su asesinato. Algunas líneas de investigación apuntan a una coordinación entre elementos de las dictaduras militares de los dos países para el ocultamiento y posterior homicidio del químico, vinculado a la DINA, policía secreta chilena, durante el régimen de Augusto Pinochet. Desde hace meses se espera en el Juzgado penal de 1er. Turno de la ciudad de Pando, el arribo desde Chile de una muestra de sangre de Eugenio Berríos -cuyo cuerpo se presume corresponde al hallado en la costa del Departamento de Canelones, al este de Montevideo, en 1995- y de una serie de

actuaciones realizadas por un juzgado penal de Montevideo a pedido de Interpol, para incorporarlas al expediente que se sustancia en Pando.
(ver La República Sección POLÍTICA 28/01/02)

6.- Diputado del F.A.-E.P. insiste con citación al Ministro de Defensa por declaraciones del Cdte. en Jefe del Ejército

El diputado del Frente Amplio-Encuentro Progresista e integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, Edgar Bellomo, señaló que la coalición de gobierno tuvo un gesto político que "no fue positivo" al negar la comparecencia del Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, a la Comisión Permanente del Parlamento a raíz de los dichos del Cdte. en jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners. El legislador no descartó la posibilidad de insistir con el llamado del Ministro a partir del levantamiento del receso parlamentario; e indicó que le parece correcto que la convocatoria se procese a través de la Comisión de Derechos Humanos o de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados. El Tte. Gral. Daners expresó el pasado 28 de diciembre ante el programa Agenda Confidencial de Canal 12 que "el Ejército no va a pedir perdón por nada de lo que hizo porque entiende que cumplió con un rol que tuvo que hacer. El perdón para nosotros no existe desde el punto de vista de que no hicimos nada que no fuera identificado y que tuviéramos que cumplirlo", asegurando además que "no hay tumbas de desaparecidos".

(ver La República Sección POLÍTICA 28/01/02)

7.- Poder Ejecutivo solicitó venia parlamentario para dos maniobras militares combinadas

El Poder Ejecutivo solicitó al Parlamento autorización para que la Armada participe de las maniobras "ATLASUR V" dedicadas a las tareas de custodia, control y preservación del sur del Océano Atlántico junto con unidades navales de Argentina, Brasil y Sudáfrica. Por otra parte, también cursó pedido de venia parlamentaria para el "Ejercicio Sur 2002". El proyecto de Ley referido a "Atlasur V" solicita autorización para la salida de la Fragata ROU 03 "Montevideo" que además asistirá a las celebraciones del aniversario de la Armada de Sudáfrica. El "Ejercicio Sur 2002" es una operación militar virtual enmarcada en el mantenimiento de la paz y en ella participarán efectivos de los Ejércitos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Brasil, así como representantes de la Organización de Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). El Ejército Nacional está encargado de la organización del evento a través del Instituto Militar de Estudios Superiores. Este ejercicio fue declarado de "interés nacional" por el gobierno uruguayo y cuenta con el auspicio del Comando Sur de los Estados Unidos de América.

(ver La República Sección POLÍTICA 28/01/02)

8.- Caso Elena Quinteros "resuelto en un 97%" por Comisión para la Paz

El Dr. Carlos Ramela, Presidente y representante del Presidente de la República en la Comisión para la Paz adelantó que están confirmadas varias de las circunstancias de la desaparición y muerte de Quinteros y el lugar donde ocurrieron los hechos. Indicó que una vez que se confirmen plenamente los datos sobre el caso, la Comisión informará los resultados. Elena Quinteros fue secuestrada el 28 de junio de 1976 por agentes de Inteligencia de la Policía que la conducían e ingresaron a la Embajada de Venezuela cuando ella escapó a su control para volver a apresarla. El consejero y el secretario de la Embajada trataron de impedir que la llevaran, pero los agentes logran su objetivo. El vehículo utilizado por los policías era un Volkswagen verde. Una mujer que presencié los hechos declaró que siguió con su vehículo al Volkswagen, viendo que a pocas cuadras trasladaban a Quinteros a una camioneta del Ejército. Familiares de Desaparecidos afirman que el lugar de detención habría sido el denominado "300 Carlos", centro clandestino ubicado en el Batallón de Infantería Mecanizada N° 13 en las afueras de Montevideo.

(ver La República Sección POLÍTICA 31/01/02)

9.- Está vigente la ley de reparación de trabajadores privados afectados por la dictadura

El diputado del Frente Amplio-Encuentro Progresista, León Lev recordó que el 27 de enero entró en vigencia la ley que aprobó el Parlamento por la cual se soluciona la situación jubilatoria de los ex presos y exiliados durante la dictadura. Desde el 27 de febrero hasta el 28 de mayo quienes estén en esa situación podrán presentarse ante una Comisión para acreditar los años de prisión o exilio a los efectos de sus derecho a los haberes de retiro laboral.

(ver La República Sección POLÍTICA 31/01/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil